

Bogotá D.C., diciembre de 2023

Señores
ALCALDIA DE TUNJA
Tunja.

Ref: Memorial responsabilidad.

Respetados Señores:

CARLOS AUGUSTO VARGAS IGUA, Profesional en Ingeniería Civil con posgrado en Gerencia de Proyectos de construcción, por medio de este memorial manifiesto que el componente de presupuesto para el estudio denominado "SI-178 CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, HIDRÁULICOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL TALUD DERECHO DE LA VÍA DIRECCIÓN TUNJA-BOGOTÁ SECTOR SAN IGNACIO AVENIDA ORIENTAL ENTRE LAS CALLES 19 Y 20 DE LA CIUDAD DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL FALLO N° 15001 – 33 – 33 – 007 – 2011 – 00178 CONTRA EL MUNICIPIO DE TUNJA", fue desarrollado de acuerdo con los lineamientos técnicos vigentes en el marco del CCP-14 y/o NSR-10, por tanto asumo la responsabilidad por los resultados de los mismos.

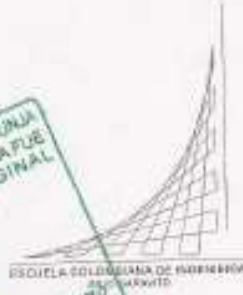
Atentamente,



CARLOS VARGAS IGUA
C.C. No. 7.176.729 DE TUNJA
M.P 25202-100599 CND

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería
Julio Garavito

una Promoción profesional otorgada por el Ministerio de Justicia
según resolución No. 146 del 19 de mayo de 1973

otorgó a

Carlos Augusto Vargas Igua

c.c. 7.176.729 de Tunja

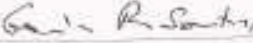
el día 3 del mes de septiembre de 2007

El título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello se expide el presente Diploma


Presidente del Consejo Directivo


Rector


Director General

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Carlos Augusto Vargas Igua

C.C. N° 7.176.729 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 19 días del mes de octubre de 2018

El Rector General

El Rector Asociado

El Secretario General

El Decano de Facultad



Registro interno No. 857.350.19-10-2018

Folio 20 Libro 18

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS AUGUSTO VARGAS IGUA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 7176729, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-100599 desde el 18 de Septiembre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3552.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

